Detalles de mensaje

Referencia interna: CAS-OAJ-MC-049-2023

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CUATRO (4) EMISORAS COMUNITARIAS: CORPORACIÓN CRAVO SUR EN EL MUN

De: AMPARO ACUÑA CALLEJAS

Usuario: AMPARO ACUÑA CALLEJAS

Fecha: 28 minutos de tiempo transcurrido *(9/08/2023 3:33:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5137478

Tipo de mensaje: General

Asunto: Limitar a Mipymes

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Mipymes Emisoras Amparo.pdf	Mipymes Emisoras Amparo.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Yopal, 08 de agosto de 2023

Señores:

DEPARTAMENTO DE CASANARE
Carrera 20 No. 8-02 Yopal, Casanare

REFERENCIA: SOLICITUD PARA LIMITAR A MIPYME TERRITORIALES, CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. **CAS- OAJ-MC-049-2023.**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CUATRO (4) EMISORAS COMUNITARIAS: CORPORACIÓN CRAVO SUR EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, ASOCIACIÓN DE MUJERES DE OROCUÉ EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, CLUB FESTIVAL FOLCLORICO ESTUDIANTIL ALCARAVAN DE ORO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO Y LA ASOCIACION DE COMUNICADORES DE TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AMPARO ACUÑA CALLEJAS, identificada como aparece al pie de mi firma, en nombre propio con NIT/ C.C Nº. 40374189-3, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de selección de mínima cuantía **Nº CAS-OAJ-MC-049-2023, sea limitado a MIPYMES con domicilio en el Departamento de Casanare,** para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en la invitación.

Atentamente,

Representante legal: AMPARO ACUÑA CALLEJAS NIT.: 40374189 de Villavicencio

Fecha de Constitución: 30 de abril de 1997 Domicilio de la MIPYME: